cidad todo correspondiente al año mil ocho-
cientos cuarenta y siete, declara ahora que
dho arriendo lo hizo en representacion del
referido Dn. Juan Sanchez Soriano, á favor del
cual y del Dn. Juan Palacios hace traspaso
de aquel, bajo de las condiciones estipuladas,
y suplica por último se admita este traspaso
mediante la conformidad de los tres interesa-
dos. Y entendido por este Ayuntº. acuerda:
Se accede á lo que el exponente solicita ofi-
ciandose al Sr. Subdelegado de Rentas de este Par-
tido á fin de que sean reconocidos como parti-
cipes en los arrendatarios indicados á los citados Dn.
Juan Sanchez Soriano y Dn. Juan Palacios, me-
diante la cesion que en su favor hace de todos
sus dros. y acciones el Dn. Ygnacio Correa quien
desde luego queda relevado de esta obligacion.

Arriendo Postura al de la barraca de Cabritos

Se dió cuenta á este Ayuntamiento del expe-
diente instruido para sacar á remate el arrendto.
de la barraca destinada á la matanza y venta
de Cabritos en todo el año proximo de mil
ochocientos cuarenta y siete, el cual á pesar
de haberse publicado varias veces desde el dia
dos de Setbre. ultº. hasta el treinta de Noviembre
proximo no ha habido quien haga hecho pro-
posiciones con dho. objeto. En seguida se